



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal

# Reconocimiento Premios BenkosBiohó 2017

## Descripción de las categorías a premiar:

### 1. RECONOCIMIENTO AL APOORTE CULTURAL

Reconocimiento a la persona u organización de carácter social o comunitario que se destaque por la promoción y/o desarrollo de actividades artísticas, de gestión cultural y patrimonio cultural afro, que enaltezcan la pertenencia étnica.

### 2. RECONOCIMIENTO AL DESARROLLO JUVENIL

Reconocimiento al líder/ lideresa, proceso u organización de carácter social o comunitario que se destaque por la promoción y/o desarrollo de acciones en beneficio de la juventud afrocolombiana residente en Bogotá.

### 3. RECONOCIMIENTO A LA COMUNICACIÓN

Reconocimiento a la persona, proceso u organización de carácter social o comunitario que con su gestión haya logrado promover, difundir, divulgar y visibilizar los procesos y acciones que enaltezcan la identidad étnica afrodescendiente en Bogotá.

### 4. RECONOCIMIENTO AL APOORTE A LA ETNOEDUCACIÓN

Reconocimiento a la persona, proceso u organización de carácter social o comunitario que se destaca por su contribución a la reivindicación o fortalecimiento de la identidad étnica desde el desarrollo de procesos educativos.

### 5. RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO

Reconocimiento a la persona u organización de carácter social o comunitario que se destaque por el liderazgo de iniciativas empresariales y productivas como expresión de la cultura afro.

### 6. RECONOCIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE

Reconocimiento a la persona que, con su gestión, práctica del deporte o logros obtenidos hayan impactado favorablemente procesos organizativos en torno a la promoción y desarrollo de actividades deportivas o recreativas dirigidas a la población afrodescendiente residente en

**PARTICIPA** Bogotá.  
**BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y

## 7. RECONOCIMIENTO A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PAZ

Reconocimiento a la persona, proceso u organización de carácter social o comunitario que con su liderazgo haya impactado de manera positiva el desarrollo de proyectos colectivos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población afrodescendiente víctima residente en Bogotá o que contribuya en procesos para la paz y la reconciliación.

## 8. RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO POR LA MUJER AFRO

Reconocimiento a la mujer negra afrodescendiente gestora de procesos participativos u organizativos, que a través de su trabajo reivindica, promueve y gestiona procesos y acciones en pro de los derechos de las mujeres negras afrodescendientes.

## 9. RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO ORGANIZATIVO Y PARTICIPATIVO

Reconocimiento al proceso organizativo y participativo de la población negra afrocolombiana cuya gestión dinamiza y/o incrementa las acciones locales o distritales orientadas a mejorar las condiciones de vida del pueblo negro afrocolombiano.

## 10. RECONOCIMIENTO A SITIO DE ENCUENTRO COMO ESPACIO DE INTEGRACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE PROCESOS EN FAVOR DE LA ETNIA AFRODESCENDIENTE

Reconocimiento a un lugar distintivo por la visibilización de elementos propios de la cultura afrocolombiana, que propicia el encuentro de la comunidad, contribuyendo a articular acciones para el fortalecimiento de sus procesos organizativos y participativos.

## 11. RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL A FAVOR DE LA ETNIA NEGRA AFRODESCENDIENTE

Reconocimiento a persona u organización de carácter social o comunitario no afro que con su trabajo haya impulsado procesos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida del pueblo negro afrocolombiano.

## Perfil de los Postulados:

**PARTICIPACION  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y

- Hombre o mujer negra afrodescendiente residente y/o con actividad profesional, industrial, comercial o laboral en Bogotá por más de cinco (5) años. Para el **RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL EN PRO DE LA ETNIA NEGRA AFRODESCENDIENTE** podrán postularse hombre o mujer no afro, con actividades relacionadas con la etnia negra afrodescendiente en Bogotá, residente por más de tres años en Bogotá.
- Hoja de vida en donde se resaltan los logros o aportes, en beneficio de la etnia negra afrodescendiente
- La presentación de la postulación es realizada por una organización o persona diferente al postulado(a)
- No haber sido premiado en versiones anteriores de los premios “*BenkosBiohó*”
- No tener antecedentes penales ni disciplinarios y mostrar conducta ejemplar.

## Momentos del proceso:

La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del **Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-**, abre la Convocatoria pública para postular organizaciones sociales, procesos participativos o personas que con su liderazgo y gestión hayan contribuido a éstos en las diferentes categorías, que cumplan con el perfil requerido, a través de la página web del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co) y/o en la sede A ubicada en la Cll 35 # 5 - 35 en el horario de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.

## Postulaciones de Candidatos:

Las postulaciones se realizaron **del 5 de abril al 27 de abril de 2017** en la página [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co), en el link: **Fortalecimiento/ Etnias/ Premios BenkosBiohó**. Es muy importante que se remita la hoja de Vida del postulado(a), organización o proceso a los correos:

[jpalacios@participacionbogota.gov.co](mailto:jpalacios@participacionbogota.gov.co) o [ysalinas@participacionbogota.gov.co](mailto:ysalinas@participacionbogota.gov.co).

- Se conformará un Comité de Selección integrado por servidores(as) públicos(as), líderes y lideresas de organizaciones sociales reconocidos por su labor y trabajo en favor del movimiento social afrocolombiano, quienes harán el proceso de selección, a partir del estudio de las postulaciones.
- La premiación se realizará el sábado **6 de mayo de 2017** en el evento “*Homenaje a la Cultura Afro y entrega de los Premios BenkosBiohó*”, en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, como inició del *Bogotafro*.

**PARTICIPACIÓN  
BOGOTÁ**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal  
Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51  
Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930  
Correo electrónico: [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**